



EXP-UNC:0036395/2009

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "**Modelos de abordaje en drogodependencia**" efectuada por el Lic. Raúl Ángel Gómez; y

CONSIDERANDO

Que por RD 177/10 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Gómez, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán 1) colaboración en el dictado de clases teóricas, 2) coordinación de los colaboradores alumnos, 3) coordinación y administración de los seminarios internos, 4) colaboración en la selección y elaboración del material bibliográfico, 5) dictado y administración del aula virtual y 6) supervisión de proyectos de promoción.

Por ello, en la sesión extraordinaria del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "**Modelos de abordaje en drogodependencia**" a cargo del Lic. Raúl Ángel Gómez, a las siguientes licenciadas:

- Florencia SERENA, DNI: 31.056.117
- María Natalia SOLIANI, DNI: 24.472.418

Artículo 2º: Reconocer el desempeño de las licenciadas Serena y Soliani durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº

313

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA